

Las unidades de información del Patrimonio Histórico Andaluz: primeras experiencias

Autora: Valle Muñoz Cruz
Puesto: Documentalista
Entidad: Centro de Documentación del IAPH

El Centro de Documentación del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico ha puesto en marcha un proyecto de desarrollo de unidades de información del Patrimonio Histórico Andaluz. Encuadradas dentro de la estructura distribuida del Sistema de Información del Patrimonio Histórico (SIPHA), se conciben como puntos de conexión de la Red de Información del Patrimonio Histórico de Andalucía que integra a los organismos e instituciones que contienen documentación e información sobre el Patrimonio Histórico: Dirección General de Bienes Culturales (DGBC), Delegaciones Provinciales de Cultura (DDPP), Instituciones del Patrimonio...

En esta comunicación se expone, en líneas generales, el significado y alcance de la puesta en marcha de una red de unidades de información. Asimismo, se recoge un avance de las distintas líneas de actuación contempladas en su estrategia de desarrollo. En concreto, se presenta la unidad de información de la DGBC, experiencia piloto que permitirá extraer conclusiones para la implantación de otras similares. Por último, se incluye un avance del plan de actuaciones previsto para la puesta en marcha de las unidades de información de las DDPP.

Materia: Sistemas de información

Palabras clave: /Unidades de información/Sistemas de información/Red de información/Patrimonio Histórico/Junta de Andalucía/Dirección General de Bienes Culturales/

El Centro de Documentación del IAPH desarrolla un proyecto de creación de Unidades de Información del Patrimonio Histórico Andaluz, concebidas como puntos de conexión de la Red de Información del Patrimonio Histórico de Andalucía, que integra a los organismos e instituciones que contienen documentación e información sobre el Patrimonio Histórico: Dirección General de Bienes

Culturales (DGBC), Delegaciones Provinciales de Cultura, Instituciones del Patrimonio... Su desarrollo representa una nueva fase en la configuración del Sistema de Información del Patrimonio Histórico Andaluz (SIPHA), que tiene por objeto la descentralización tanto en el acceso a la información de Patrimonio Histórico, como en la alimentación de las bases de datos que lo constituyen¹.

1. Para más información sobre el SIPHA véase comunicación sobre el mismo en estas mismas págs.

El SIPHA surge ante la necesidad de racionalizar y sistematizar la documentación e información sobre los Bienes Culturales y en respuesta a las carencias detectadas en este sentido, según recoge el Plan General de Bienes Culturales (1989). Tiene la finalidad de favorecer el conocimiento del Patrimonio Histórico, así como el acceso a su información por parte de la Administración, los investigadores y la sociedad en general.

El Sistema se concibe como una estructura abierta que permite incorporar la información existente sobre Patrimonio Histórico, así como la que se genere y aporte conocimiento sobre el mismo. Se organiza en cuatro ámbitos de actuación, de acuerdo con cuatro tipos de información: información sobre el objeto, información sobre el territorio y el ambiente en el que se ubica, información bibliográfica y documental de P.H. e información sobre la gestión patrimonial que protege, interviene, investiga, etc. sobre el P.H.

Con respecto a la **información sobre el objeto** se han desarrollado diferentes bases de datos sobre los bienes integrantes del P.H.: Patrimonio Arquitectónico, Arqueológico, Mueble.

En relación con la **información sobre el territorio y el ambiente** se han llevado a cabo unas primeras experiencias en la georreferenciación de los bienes que integran el Patrimonio en un Sistema de Información Geográfica (SIG), lo que permite cruzar información del objeto con otras coberturas temáticas referentes al territorio y el ambiente en el que se ubica, obteniéndose así una información de alto valor añadido para la planificación y toma de decisiones sobre el mismo.

Respecto a la **información bibliográfica y documental** de P.H. se han desarrollado bases de datos bibliográficas (Biblos) y documentales que recogen importante información sobre el Patrimonio Hco. en general y los bienes integrantes del mismo en particular.

En la actualidad está en marcha el desarrollo de una **aplicación de Patrimonio Histórico que integrará las diferentes bases de datos** existentes sobre los bienes, así como las de información bibliográfica y documental. Se concibe como un instrumento abierto de estructura modular que permita, a partir de un módulo de datos básicos, la incorporación de diferentes niveles de conocimiento sobre los bienes. Esta aplicación integrada sustituirá a las bases de datos sectoriales y deberá formar parte, en el futuro, de un Sistema de Información Geográfica.

Todas estas actuaciones, realizadas para la puesta en marcha del SIPHA, se llevan a cabo a través de distintos proyectos y en colaboración con la Universidad y otras Administraciones. El trabajo se ha centrado en el diseño y desarrollos informáticos y en la sistematización de información procedente de inventarios, expedientes, fichas diagnósticas, etc. Hasta ahora, tanto el diseño y desarrollo como la alimentación, se han producido de forma centralizada; asimismo la carga se ha basado, fundamentalmente, en información de carácter retrospectivo.

RED DE INFORMACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE ANDALUCÍA: LAS UNIDADES DE INFORMACIÓN

El desarrollo de una red de información aplicada al patrimonio histórico, integrada por los organismos e instituciones que contienen documentación e información sobre el mismo permitirá ampliar y enriquecer el sistema, posibilitando la carga y el acceso a la información de forma descentralizada, favoreciéndose tanto la rapidez en el acceso a la información como la actualización de la información procedente de la gestión.

El desarrollo de las unidades de información significa una nueva forma de funcionamiento. Responde a la necesidad que tienen todas las organizaciones de integrar sus flujos de información internos y externos en sistemas de información, al servicio de la gestión y la toma de decisiones. El trabajo en red posibilita mecanismos de funcionamiento que permiten el desarrollo de bases de datos únicas con carga descentralizada que evitan la repetición de registros de información, favoreciéndose el aprovechamiento y equilibrio de recursos humanos, materiales y económicos, así como el intercambio de información y experiencias.

Las unidades de información tienen como **objetivo fundamental** la colaboración en el desarrollo de los sistemas de información de cada uno de los organismos integrantes de la red. Deberán asumir, en colaboración con otras áreas de la organización relacionados con la información (archivo y biblioteca), la elaboración y puesta en marcha de un plan de información de la organización que habrá de contar con el apoyo de la dirección.

Realizarán **funciones** de servicios de información y de colaboración en la organización y sistematización de la

información interna y externa: información de la gestión, información de los bienes culturales e información bibliográfica y documental.

Las unidades se constituyen en **Servicios de información** para la gestión patrimonial y usuarios en general. A través de ellas podrá accederse a diferentes servicios y productos. Con ello, se pretende acercar la información de Patrimonio a la propia Administración y a la sociedad, en general.

Para resolver las peticiones de información contarán con todos aquellos productos elaborados por el Centro (bases de datos de Patrimonio Mueble, Arqueológico, Arquitectónico, Información bibliográfica...), bases de datos en CD-Rom, acceso a Internet.

Con objeto de dar a conocer los objetivos y funciones de las unidades, así como los servicios y productos de información disponibles se elaborarán folletos informativos y se realizarán presentaciones a los responsables de los organismos e instituciones en las que se implanten.

La organización y sistematización de la información interna y externa posibilitará la configuración de diferentes subsistemas: subsistema de información de la gestión, subsistema de información de los bienes y subsistema de información documental.

La puesta en marcha de cada uno de ellos incluye procesos de análisis, diseño, desarrollo informático, implantación, alimentación de las bases de datos y evaluación. En el caso del subsistema de gestión habrán de desarrollarse todos estos procesos y en el caso de los bienes e información documental los primeros procesos ya están siendo desarrollados por el Centro por lo que se tratará fundamentalmente de la implantación y alimentación de las bases de datos.

En la puesta en marcha de una red de información ocupa un papel muy importante la carga descentralizada de información. Este es precisamente uno de los objetivos fundamentales de la constitución de la red: evitar la duplicación de información.

La carga descentralizada exige unas reglas de funcionamiento que deberán respetar todos los integrantes

del sistema. Implica, en primer lugar, un control de entrada al sistema, mediante la creación de distintos niveles de acceso en función del tipo de usuarios. Significa la utilización de unas mismas bases de datos, el seguimiento de unas normas de cumplimentación y la utilización de un mismo lenguaje documental: el tesoro de Patrimonio Histórico Andaluz², así como un acuerdo sobre qué información debe formar parte del Sistema. En resumen, implica una amplia e importante labor de normalización que afecta a todas las actuaciones y procesos necesarios para la puesta en marcha de la red.

El Sistema se nutre de diferentes fuentes de información, como ya hemos comentado, pero junto a esta alimentación de carácter retrospectivo, existe otra fuente de alimentación que es la información resultante de la gestión sobre el Patrimonio. Es precisamente este tipo de carga la que deberán asumir los técnicos de los diferentes organismos e instituciones.

Sin duda, el éxito del proyecto dependerá del grado de coordinación entre los integrantes de la red, así como de la normalización de los procesos implicados en el proyecto. En este sentido, se contempla la creación de una Comisión de coordinación y seguimiento, integrada por representantes de los distintos organismos implicados, y el desarrollo de cursos sobre las bases de datos de Patrimonio Histórico, tesoro de Patrimonio Histórico, etc. destinados a los técnicos participantes en el proyecto.

Debido a la envergadura del proyecto, la estrategia de puesta en marcha contempla distintas líneas de actuación que exponemos a continuación.

PRIMERA EXPERIENCIA DE DESCENTRALIZACIÓN: LA UNIDAD DE INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES CULTURALES (DGBC)

Durante 1997 se ha puesto en marcha una primera unidad de información en la DGBC, experiencia piloto que permitirá extraer conclusiones para la implantación, en un futuro próximo, de otras similares en las Delegaciones Provinciales de Cultura.

2. Proyecto desarrollado por el Centro de Documentación y que se presenta en estas mismas Jornadas.

Desde Junio de 1997, y tras su presentación a los responsables de la DGBC, la unidad presta **servicios de información** a los distintos departamentos de la DGBC, así como a otros usuarios externos, tales como otras Administraciones y el público, en general. Tanto para su puesta en marcha como para la prestación de estos servicios se cuenta con la colaboración del área de Servicios de Información del Centro de Documentación.

En la actualidad, la unidad responde a peticiones puntuales de información sobre Patrimonio, informa sobre los fondos bibliográficos y documentales del IAPH y presta servicios de información en Internet. Para ello dispone de los productos informativos elaborados por el Centro de Documentación del IAPH: Bases de datos de Patrimonio Arqueológico, Arquitectónico, Mueble, Información Bibliográfica, Documental y Gráfica. Y cuenta también con productos informativos de otros organismos e instituciones: Bases de datos en CD-Rom.

Con respecto a la organización y sistematización de la información interna y externa, durante 1997 se continuará con el desarrollo del **subsistema de información de la gestión**. En concreto, con el desarrollo informático de la aplicación para la gestión del Plan General de Bienes Culturales, labor iniciada durante el año pasado en colaboración con la Oficina del Plan General, y se comenzará el análisis y desarrollo informático de bases de datos de gestión para el Servicio de Protección.

La unidad cubre, asimismo, una función provisional de actualización de las bases de datos de los bienes con información procedente de la gestión, a través de la cumplimentación periódica de una serie de formularios. Esta función se realizará automáticamente cuando se concluyan los desarrollos informáticos y se proceda a la implantación progresiva en los diferentes Servicios de los subsistemas de información de gestión y de los bienes.

Durante 1998 continuarán desarrollandose las funciones iniciadas: prestación de los servicios de información y desarrollo de la información. Por otro lado, está prevista la implantación en un Servicio de la DGBC, de la aplicación integrada de Patrimonio Histórico, con objeto de probar su operatividad.

La unidad tiene previsto realizar una evaluación periódica de su funcionamiento. A través de una base de datos estadística se controlará y evaluará el número y tipo de consultas, tipos de usuarios, etc. El objetivo es

comprobar su operatividad y adaptar los servicios y funciones a las necesidades y demandas existentes.

LAS UNIDADES DE INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES PROVINCIALES DE CULTURA

Durante los primeros meses de 1997 se realizaron reuniones con los técnicos de las Delegaciones Provinciales, con el doble objetivo de mostrar las bases de datos de Patrimonio Histórico desarrolladas por el Centro de Documentación y conocer cuál era la situación de cada Delegación en cuanto a equipamiento informático, personal... con vistas a una primera implantación de esas bases de datos y al desarrollo posterior de unidades de información en cada una de las Delegaciones Provinciales. Para ello, se les facilitó un cuestionario que remitieron cumplimentado.

A partir de esta primera evaluación y de acuerdo con la experiencia desarrollada en la DGBC se ha elaborado un plan de actuaciones, articulado en varias fases de desarrollo y del que se presenta un avance.

El plan de actuaciones previsto incluye una **primera fase** de implantación de la consulta de las bases de datos de Patrimonio Histórico en todas las Delegaciones. Esta primera actuación responde a la necesidad de que las Delegaciones dispongan, lo antes posible, de la información existente en las bases de datos, con objeto de favorecer la gestión patrimonial. En este sentido, en Septiembre de este año se celebró una reunión con los Jefes del Servicio de coordinación y técnicos de todas las Delegaciones con objeto de presentarles el proyecto y, en concreto, la primera fase de desarrollo del mismo. Asimismo, se celebraron varias secciones prácticas sobre las bases de datos de Patrimonio Histórico y un Seminario de introducción al Tesoro de Patrimonio Histórico, destinados a los técnicos de las Delegaciones con objeto de que aprendieran tanto el manejo de las bases de datos, como el lenguaje documental de las mismas.

A cada Delegación se le entregó un manual de funcionamiento y cumplimentación y los diskettes para la instalación de los programas. En concreto se les facilitaron las bases de Patrimonio Arqueológico, Arquitectónico, Mueble y Actividades del Plan General.

En una **segunda fase**, prevista para 1998, se prevé la creación de unidades de información en las Delegaciones

nes Provinciales. Su puesta en marcha incluye la dotación de cada Delegación de personal y equipamiento mínimo. Durante el primer año, las unidades asumirán funciones de Servicio de información tanto para los técnicos de la Delegación como para otros usuarios. Asimismo, se instalará la aplicación integrada en desarrollo en alguna Delegación, con objeto de probar su operatividad.

La puesta en marcha de estas unidades implica la realización de un curso de formación para los documentalistas responsables de las unidades, reuniones de coordinación con las DDPP, etc.

En una **tercera fase** se desarrollará un proyecto piloto en una Delegación Provincial que incluya el análisis y desarrollo de un sistema de gestión patrimonial homologado para todas las Delegaciones, así como la implantación de la aplicación integrada en el resto de las Delegaciones.

La concreción y desarrollo de este plan de actuación necesita de la colaboración y el apoyo de las Delegaciones Provinciales. En este sentido se propone la creación de una Comisión de coordinación y seguimiento integrada por representantes de todas las Delegaciones con objeto de lograr la participación de todos en un proyecto descentralizado.

CONCLUSIONES

Para terminar, y a modo de conclusión, destacaremos una serie de aspectos. En primer lugar constatar la complejidad del proyecto en general y la necesidad, por tanto, de contar con el apoyo de los responsables de los organismos implicados para el desarrollo y culminación del mismo.

Por otro lado, el funcionamiento en red del Sistema de Información, es decir, la carga y consulta descentralizada de información, por parte de todos los integrantes de la red de información, conlleva la creación de una red física que permita trabajar contra un único servidor. Se está estudiando la idoneidad del establecimiento de una Intranet, es decir, la creación de una red para uso exclusivo de la Administración de Cultura o la gestión de toda esta información a través de Internet, estableciendo las medidas de seguridad pertinentes.

Por último, durante el verano de 1997 se ha iniciado una colaboración con el Conjunto Arqueológico de Itálica para la puesta en marcha de una unidad de información. Representa una nueva experiencia piloto, esta vez en una Institución del Patrimonio, que servirá, sin duda para enriquecer y extender la red de información.

BIBLIOGRAFÍA

GONZÁLEZ-CAMPOS BAEZA, Y.; FERNÁNDEZ CACHO, S. La Base de Datos de zonas arqueológicas de Andalucía. En *Boletín IAPH*, Año IV, Nº 16, Septiembre, 1996, pp.112-118.

LADRÓN DE GUEVARA, M.C. Experiencias del Centro de Documentación: El Sistema de Información del Patrimonio Histórico (SIPHA). En *Catalogación del Patrimonio Histórico*, Sevilla: IAPH, 1996, *Colección Cuadernos*, vol. VI, pp. 58-71.

MARTÍNEZ MONTIEL, L. La Base de Datos de Bienes Muebles del Patrimonio Histórico Andaluz. En *Boletín IAPH*. Año III. Nº 10, Marzo, 1994, pp. 46-49.

MUÑOZ CRUZ, V. La normalización del Sistema de Información del Patrimonio Histórico de Andalucía: El Tesoro de Patrimonio Histórico. En *Boletín IAPH*. Año IV, Nº 14, Marzo, 1996, pp. 110-115.

ORTEGA VAQUERO, I. El Proyecto de Información Bibliográfica del Patrimonio Histórico de Andalucía: BIBLOS. En *Boletín IAPH*, Año IV, Nº 14, Marzo, 1996, pp. 116-121.

PICO VALIMANA, R. Patrimonio Arquitectónico en el Sistema de Información del Patrimonio Histórico Andaluz. En *Boletín IAPH*, Año IV, Nº 17, Diciembre, 1996, pp.100-103.